

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

¿Había causa mayor?

Ayer, como ya dijimos á nuestros lectores, no celebró sesión el Ayuntamiento de la capital, á pesar de ser los lunes el día designado de la semana para ello y de estar reciente la aprobación de una moción relativa al particular, que nosotros hemos sido los primeros en aplaudir.

El art. 57 de la vigente ley municipal prescribe que, una vez hecha la elección de Tenientes de Alcalde y Regidores síndicos en el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, y dada la posesión correspondiente por el Alcalde á los Concejales electos, *el Ayuntamiento señalará los días y horas en que ha de celebrar sus sesiones ordinarias, que no serán menos de una por semana, con lo cual se dará por terminada la sesión inaugural.*

El Concejo actual, al constituirse, así lo hizo y designó los lunes para celebrar sesión ordinaria.

La misma ley, en su art. 97, determina, en su último párrafo, que *estarán constantemente anunciados en los sitios de costumbre los días y horas en que deban de celebrarse las sesiones ordinarias, y el art. 103, de repetido Cuerpo legal, expresa que, toda sesión, con carácter de ordinaria, fuera de los días señalados, conforme al art. 57, así como cualquiera extraordinaria no convocada por el Alcalde, en la forma y con las circunstancias que previenen los artículos anteriores ó que se tratare de un asunto no anunciado en la convocatoria, es nula y de ningún valor, y nulos también los acuerdos en ella tomadas.*

Hemos de considerar que el motivo de suspensión de la sesión de anoche, según nuestras noticias, estaba basado en que no había sido terminada la confección del presupuesto necesario para la conclusión de las obras de las Escuelas y el Laboratorio, asunto que para nada figuraba en la orden del día de la semana, y sin que pudiera ser causa ó pretexto para que la sesión no pudiera celebrarse, máxime si tenemos en cuenta que el art. 111 de tan repetida ley municipal prescribe, *que los trámites de instrucción y discusión no servirán nunca de*

excusa á los Ayuntamientos para dilatar el cumplimiento de las obligaciones que las leyes les imponen.

Por lo tanto, la suspensión de la sesión de anoche, legalmente no puede basarse más que en lo determinado en el segundo párrafo del art. 104 de la ley, y de ser así, es aplicable á todos los Concejales que anoche no asistieron al Palacio municipal, la sanción del artículo 98. ¿Que fueron todos los que faltaron?, pues todos tienen que satisfacer la multa individual de *cuatro pesetas* en calidad de multa por su falta de asistencia, ó en otro caso, la finalidad de la moción del Sr. Cano y demás firmantes, no la vemos por parte alguna, y habremos de dar la razón al Sr. Medina, de que los acuerdos que el Municipio toma no sirven para nada.

De no haber existido causa mayor que impidiera la celebración de la sesión de la semana en el día designado, hay que convenir en que aquel asiduo asistente á las sesiones tenía razón al decirnos que, el movimiento de actividad iniciado al constituirse el nuevo Ayuntamiento, obedecía tan sólo á la *Justicia de Enero*, pero que no han dejado pasar el mes para demostrar lo contrario.

ANTE EL PERDÓN

El alma española ha vibrado como una lira al pasar por su cordaje un generoso viento de misericordia.

Los hombres que saben del pecado de la miseria, porque han vivido á la sombra del dolor, fueron en magnífico, y fraternal concierto á demandar piedad ante las gradas de un trono, y el Jefe de Estado tuvo un soberbio arranque de humanitarismo. Yo, que soy un intrasmutable republicano, agradezco y aplaudo el acto de un Monarca. Porque veo sólo al hombre, y creo que la tendencia de los designios de los humanos seres se dirige á la vinculación de un comunismo tan amoroso como el que dejara escrito en la cruz el dulce parabolista del Gólgota....

Señores, ¿quién no ha sentido llegar hasta su garganta la argolla que amenazaba ya estrangular al desgraciado *chato de Cuqueta*, esa argolla infamante que sobre el patíbulo semejava la boca de

un dragón sediento de vidas? ¿Quién no ha experimentado los horrores de la angustia al representarse al reo en capilla? Yo veía, con los ojos del sentimiento, á ese desdichado ignaro...., y lo veía de rodillas, jadeante y lloroso, abrazado al símbolo de la redención, puestos sus sentidos embotados por la pena en la esperanza de seguir viviendo.... que la vida, aunque es un haz de infortunios, suscita ansias de llegar á un más allá, y parece que en los mismos estertores de la agonía empujamos al corazón, anhelosos de que prosiga el monótono y trágico isocronismo....

Coloquemos sobre las tumbas de los mártires de Cullera tres coronas, de flores inmarcesibles, y vertamos á raudales sobre los cerebros obstruidos de la inconsciencia el néctar sacro de la cultura, que es luz del alma y venero de paz... Perdonemos nuestras culpas, que son las culpas de nuestros hermanos; perdonémonos á nosotros mismos, que somos los eternos pecadores, porque, como dijo Jesucristo, en nuestro redil no hay una sola oveja de lana inmaculada... Seamos buenos y generosos, y vendrá el reinado ideal en que los Reyes y los pastores coman el mismo pan, oren en el mismo templo y vivan las mismas ilusiones... que el vivir es un ensueño para que se aminore el dolor, y la muerte natural una efusión cariñosa de la única felicidad...

LORENZO DORADO.

Madrid 15-1-912.

Enseñanza patriótica.

UNA IDEA

En los actuales momentos en que por todas partes surge el sentimiento patriótico, he creído de oportunidad lanzar á la opinión una idea, que creo encaja oportunísimamente, ahora que tantas víctimas han producido las últimas fases de la campaña en el Rif.

Trátase de organizar una función patriótica á beneficio de los heridos y familias de los muertos en la actual campaña del Rif.

En Toledo existen diferentes sociedades de aficionados al arte de Talía, á quienes sería facilísimo la organización

de un variado programa, que pudiera servir para la celebración de la iniciada función.

Esta, necesariamente, había de tener lugar en el Teatro de Rojas, y la cual podía ser patrocinada por nuestras autoridades, como en casos análogos ha ocurrido.

El acto, dentro del carácter patriótico que había de revestir, pudiera servir como de justo homenaje de Toledo hacia el valiente cadete de esta Academia de Infantería D. Sigfredo Sáinz, destinándose los productos á los expresados heridos y familias de los muertos en la campaña.

La idea, pues, recójala quien deba recogerla; por lo que respecta á la cooperación de este diario, pueden contar con ella los organizadores de la función, caso de llevarse á la práctica.

OCTAVIO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha posesionado interinamente de una Escuela nacional de niños de Quintanar de la Orden el Maestro D. Raimundo Martín Hinjos.

Ha empezado á hacer uso de la autorización que le fué concedida para hacer oposiciones á plazas de auxiliares del Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza y que darán comienzo el día 22 del actual, el Maestro de la Escuela nacional de niños de Puebla de Almoradiel, D. Claudio Bravo y Serrano, habiéndose encargado de la enseñanza el suplente D. Claudio A. Cienéñez y Villajos.

El Maestro nombrado interinamente para una Escuela nacional de niños de Madridojos, D. Juvenal E. Martínez Moreno, ha renunciado referido nombramiento.

Provisión de Escuelas.—El próximo día 21 termina el plazo de la convocatoria, para que puedan solicitar todas las Maestras de primera enseñanza figurar en la lista de aspirantes, con el fin de que puedan ser nombradas interinamente para desempeñar las plazas vacantes que ocurran en esta provincia.

Véase el *Boletín Oficial* del día 6 del corriente mes, en donde se expresan los documentos que son necesarios para solicitar.

EL ECO TOLEDANO no se vende al público más que en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en la Administración, Comercio, 12, al precio de 10 céntimos número corriente y 25 atrasado.

Sobre el proceso de Cullera.

Disfintas opiniones.

Porque, como decía anteriormente nuestro compañero *Telmo Ayala*, atemperamos nuestra conducta á una imparcialidad rigurosa, acogemos en estas columnas las más contradictorias ideas.

Durante estos últimos días hemos recibido la visita de varias personas, algunas de las cuales era la vez primera que con ellas se cruzaban nuestras palabras, que nos han felicitado por nuestra conducta, de respetar siempre todas las opiniones, aunque en muchos casos pugnen con nuestros sentimientos personales.

Nuestro periódico ya estamos cansado de decir que es campo neutral para todos, que nuestras íntimas convicciones no pueden conciliarse con el carácter independiente de nuestra publicación, bien ajena á toda pasión desviada del servicio y defensa de los intereses de Toledo y su provincia.

En la mañana de hoy hemos recibido la carta siguiente:

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO. Mi respetable señor: En nombre de varios amigos, y en el mío propio, me tomo la libertad de molestar brevemente su atención, puesta más bien al servicio y defensa de los intereses locales, que á la de atender á estas líneas, que en sí no llevan otro objetivo más que el de acaso herir la excesiva modestia con que se desenvuelve la vida periodística del valiente y simpático diario que usted dirige.

Consecuente lector de él, como igualmente los amigos en cuyo nombre escribo, he visto siempre con sumo gusto la independencia demostrada por EL ECO TOLEDANO, admitiendo en sus columnas toda clase de opiniones, sustentadas por los firmantes de quienes á ellas han acudido.

Tenga Ud. la completa seguridad de que el juicio discreto de la mayoría de los lectores de su diario sabrán siempre aplaudir, como mis amigos y yo lo hacemos, tan respetuoso comportamiento, que le acredita siempre y da opción á sustentar la denominación de independiente que expresa á la cabeza del periódico.

Y decimos esto porque, como en repetido diario se decía el sábado, cierta parte del público les ha censurado con demasiada acritud por haber insertado, no mucho há, un artículo en que el señor D. José J. Saavedra y Gaytán de Ayala estimaba que los reos de Cullera debían ser ejecutados.

En el expresado asunto, como en todos los tratados en sus columnas, repítale que ha quedado EL ECO TOLEDANO en el lugar que le corresponde, pues si antes publicó lo que el Sr. Saavedra opinaba, después lo ha hecho con otro trabajo firmado por J. A., en pugna con lo dicho por el primero, y más tarde ha expuesto la suya, implorando la real clemencia en favor de los reos del célebre proceso.

Vuelvo á reiterarle nuestro aplauso por la conducta seguida y esté seguro de que también se le otorga la totalidad de las personas conscientes y sensatas, cual son la mayoría de los asiduos lectores del que muy bien pudiéramos llamar el único periódico independiente que Toledo ha tenido de muchos años á esta fecha.

Y si quien no demuestra saber leer y desconoce lo que es un periódico opina lo contrario, que exponga su criterio públicamente, cual nosotros lo hacemos, y veremos las razones que aduce para for-

mular censuras contra la imparcialidad de su ilustradísima publicación. Mientras tanto, desprecie toda opinión de quien no vaya poseído de autoridad intelectual suficiente.

Perdones mil por la molestia y suplicándole la inserción de esta carta, reitera de Ud. afectísimo seguro servidor

q. e. s. m.,

CLAUDIO GONZÁLEZ.

También hemos recibido otros comunicados en que se exponen diferentes opiniones respecto á la concesión de indulto de los reos de Cullera, y que insertamos por entender que han perdido ya toda oportunidad.

Entre las muchas entidades que en Toledo pidieron el indulto del *Chato de Cuqueta*, figuran el *Instituto de reformas Sociales* y la *Sociedad de Carpinteros* que el sábado último telegrafiaron al señor Canalejas en tal sentido.

ARTISTAS TOLEDANOS

CASIANO ALGUACIL

Es indudable que la muy leal Toledo, en el presente asunto, sabrá dar una prueba más de su hidalguía y altruista comportamiento.

Y decimos esto, porque según parece en todas partes ha sido muy bien acogida la idea propuesta por nuestro buen amigo don Federico Latorre, y por nosotros patrocinada con entusiasmo.

Según tenemos entendido, varios de nuestros Concejales piensan atender nuestra demanda, llevando al seno del Ayuntamiento el asunto para que le sea aumentada la gratificación que el Concejo tiene concedida al veterano fotógrafo.

La Junta de gobierno de la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo*, en su última sesión, tomó el acuerdo de proponer á la Junta general que la Sociedad conceda al Sr. Alguacil un donativo en metálico, en atención á la precaria situación porque atraviesa y atendiendo á los buenos servicios que el interesado ha sabido prestar á Toledo.

Los fotógrafos y varios artistas de la capital también tenemos entendido que piensan hacer un donativo á su desvalido compañero.

Nosotros no podemos por menos, ante tal movimiento de caridad, que expresar á cuantos en él tomen parte nuestro más profundo reconocimiento.

El asunto no reclamaba otra cosa; proteger á los que en el curso de su vida fueron honrados y con su trabajo honraron también el nombre del pueblo que le vió nacer, es la muestra más palmaria de nobleza que puede darse, y Toledo siempre fué noble.

En la mañana de hoy han visitado en su despacho oficial de la Alcaldía al Sr. Ledesma, los Sres. D. Federico Latorre y D. Sebastián Díaz Marta, al objeto de suplicarle atiende al ruego formulado por este diario relativo á que el Ayuntamiento aumente la gratificación que tiene asignada al veterano fotógrafo Sr. Alguacil.

El Sr. Ledesma prometió á sus visitantes que atendería con interés el ruego que se le hacía, llevando á la sanción del Concejo el asunto, promesa que momentos después hubo de ratificar á nuestro Director que aprovechando también la ocasión de haberle hecho la visita de cortesía por su reciente nombramiento de Alcalde, le habló del particular, reiterándole el ruego que nos ocupa.

Como se ve, el asunto promete obtener un éxito completo.

En el Campamento.

La fiesta del árbol.

En la mañana de ayer, á las nueve, salió de la Academia el Batallón de alumnos, dirigiéndose al Campamento de los Alijares, á donde llegó á las diez.

El objeto de esta expedición fué el de celebrar la fiesta del árbol, continuando así la patriótica obra iniciada en el año anterior por el ilustrado Coronel señor Villalba, Director de dicho Centro de enseñanza.

A la llegada del Batallón al Campamento practicaron algunas maniobras de combate, que fueron suspendidas para proceder á la plantación de árboles en los sitios señalados á tal objeto.

Se plantaron unos mil arbolillos de distintas especies por los Sres. Jefes y Oficiales y alumnos, llevando éstos un carnet, en el que estaban consignadas algunas reglas para llevar á cabo la plantación de los árboles y un croquis del terreno en que había de realizarse ésta.

Cada uno de ellos fué plantado por un grupo de cuatro alumnos; uno echaba unas paletadas de tierra en el fondo de la excavación, después entre dos, colocaban el árbol verticalmente dentro de ésta, y el cuarto arrojaba paletadas de tierra, apisonándola suavemente.

Colocados los árboles, cada uno de los Alumnos puso en el suyo una chapita numerada, que previamente les había sido entregada, sujetándola con un alambre al tronco.

El acto resultó solemne y hermoso, reinando en él mucho entusiasmo y alegría por parte de los jóvenes militares, y durante la plantación de los árboles el Coronel Sr. Villalba y los demás señores Jefes, recorrieron los puntos señalados para aquella operación, encomiando todos la fiesta que estaba realizándose.

Terminado el acto, se sirvió á los señores Alumnos una succulenta paella, pasando los Sres. Jefes y Oficiales al comedor para reponer también sus fuerzas. Después de la comida volvió á formarse el Batallón, verificándose nuevas maniobras y regresando á Toledo á las cinco y media de la tarde, con lo que se dió por termina tan simpática fiesta, de la que todos conservarán gratos recuerdos.

En el carnet que, como decimos anteriormente les fué entregado á los señores Alumnos, figura una alocución que les dirige su ilustrado Coronel Director Sr. Villalba, alusiva al acto, concebida en los términos siguientes:

«Caballeros Alumnos:

Como se arrolla el laurel, símbolo de la victoria, á la espada que simboliza la fuerza, así vosotros, que hacéis en estos campos vuestra educación guerrera, los adornáis con la alegre y verde arboleda que ha de hacer frescos y frondosos sus valles.

Con estos árboles dejáis un recuerdo vivo de vuestro paso por esta Academia, cuna de nuestra gloriosa Arma, y que siempre debéis recordar con cariño, como se recuerda el hogar de los padres.

Delicado donativo de S. M. el Rey son estas plantas, y de igual modo que sus raíces, penetrando en las entrañas de la tierra, los harán vigorosos y fecundos, así el afecto de Su Majestad hacia vosotros, en tantas ocasiones demostrado, florecerá vivo y potente en vuestros pechos, con el deseo de luchar por la glo-

ria de su Real nombre, consustancial con el honor y la gloria de la Patria.

Vuestro Coronel,

VILLALBA.»

NOTICIAS

Ha sido destinado el Teniente Coronel de Infantería D. Antonio Ruiz Martínez de Linares, al Colegio de María Cristina.

Oímos anoche que Mosquera ha ofrecido cuatro mil pesetas al empresario de la plaza taurina de esta capital, por el subarrendamiento de la misma para dos excelentes corridas que quiere celebrar durante los festejos del Corpus: una de ellas, el día de esta festividad, y la otra, el domingo siguiente.

Parece ser que entre las condiciones que exige el empresario madrileño, figura la de que los festejos han de durar hasta ese domingo.

Los porteros y ordenanzas del Gobierno civil de Bilbao han dirigido una circular á sus compañeros de las demás provincias, rogándoles se asocien á la solicitud que piensan dirigir al Ministro de la Gobernación, para que presente á las Cortes un proyecto que dignifique en algo la categoría social de la clase, en consonancia con las exigencias de la vida, cuyas necesidades más perentorias no pueden hoy satisfacer.

Nuestro apreciable colega madrileño é importante revista administrativa y de justicia municipal *El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales*, en su *Sección doctrinal* y bajo el título de *Hacienda municipal*, se ocupa de un artículo que con el título *En plena perturbación económica* publicamos en uno de nuestros últimos números y que autorizaba con su firma *Semiramis*.

En un extenso comentario manifiesta *El Consultor* su conformidad con lo expuesto por el aludido articulista, dedicándole frases que muy de veras agradecemos, tanto en nombre de nuestro compañero como en el nuestro propio.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 6 (1.349,500); carneros, 16 (400), y ovejas, 8 (97).

PATRIA

Sociedad Anonima de Seguros Populares contra enfermedades á pago mensual, domiciliada en Barcelona y autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Esta Compañía admite asegurados en las cinco distintas categorías que tiene establecidas, desde la edad de diez años á cincuenta y dos; por tanto, los padres podéis asegurar á vuestros hijos y esposas por módicas cantidades y en condiciones inmejorables. El que se asegura de enfermedades en PATRIA, disfruta de más garantías y ventajas que en ninguna otra Sociedad.

Para más detalles pedid prospectos con las condiciones más principales al Representante en Toledo, D. Julián Hernández Ramos, Pozo Amargo, núm. 7, bajo.

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

COCINERA

Se necesita una sabiendo su obligación.—Buen sueldo.

En esta Imprenta darán razón.

PÉRDIDA

En la calle Ancha, y hora de siete á ocho del día 15, se perdió un bolsillo-cartera de piel. Se agradecerá que la persona que lo haya encontrado lo deposite en el Hotel Imperial, Alcázar, núm. 7, en el cual se gratificará al que lo entregue.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES

CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

Setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección, ó al Sr. Delegado D. Jesús Carrillo Rosell, Locum, 9, TOLEDO.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

MÁQUINA DE ESCRIBIR

SMITH PREMIER N.º 10 visible.



Carros intercambiables para escribir papel hasta 68 centímetros de ancho.

SELECTOR DE COLUMNAS CINTA BICOLOR—TECLADO COMPLETO

¡La más sólida! ¡La más perfecta! ¡La única indestructible!

Todas las palancas están montadas sobre juegos de bolas que impiden todo desgaste y fricción; en una palabra, LA MÁQUINA SMITH PREMIER, n.º 10 visible, se halla considerada Grandiosa obra maestra del arte!! Admiración del mundo por sus originales adelantos.

¿Quiere Ud. convencerse? Ruego pase á examinarla y admirarla á esta su casa, TORNERÍAS, 4; disponible todos los días de 9 á 12 y de 4 á 8; venta á plazos y al contado; muchas facilidades para adquirir esta maravilla. Se admiten los demás sistemas á cambio, previa tasación seria.

Pidan catálogos ilustrados al Representante en Toledo, **Victorino Gullón Cabo**, 4, Tornerías, 4.

Representación, también, para los accesorios de todos los sistemas de máquinas de escribir, marca SMITH PREMIER, de la Smith Premier Typewriter Co. SIRAUSE.

TOLEDO.—4, Tornerías, 4.

PORTERÍA

Se necesita matrimonio sin hijos, teniendo el marido colocación. Se precisan buenos informes. En esta Imprenta darán razón.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL



“MIOGENOL” DEL Dr. M. CALDEIRO

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

Antigua y Renombrada Fábrica de Mazapán “LA LECHUGUINA”

Juan Martín Burriel

11, Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

Depósito en Madrid: Almacén de Coloniales y Confitería de don Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, núm. 13.

NUEVA BODEGA Sucursal de la de FELIPE TORRES DEL TOMELLOSO

Venancio González, 9 (antes Armas)

Vino tinto de mesa,	á 3,20	pesetas	arroba	de 16	litros,	y litro	20	céntimos.
Idem blanco de id.	á 3,20	id.	id.	de id.	y litro	20	id.	
Añejo ajerezado,	á 15,00	id.	id.	de id.	y litro	1	peseta.	
Vino generoso lágrima,	á 15,00	id.	id.	de id.	y litro	1	id.	
Mistela superior,	á 15,00	id.	id.	de id.	y litro	1	id.	

Esta casa sirve á domicilio con prontitud y esmero cuantos pedidos se la hagan. No equivocarse: Venancio González, 9 (junto á la Posada Nueva), tel. 242.

Román Rielves

Cristo de la Luz, núm. 6

tiene el cisco llamado Picón de la Mancha, á 3,50 pesetas el saco, que supera á lo de tahona, y á 2,75 pesetas fanega de Herraj del hueso de la aceituna.

Teléfono 343 TOLEDO

Faustino Vega

RESTAURANT Barrio Rey, 9.—Tel.º 201 TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas. Precios económicos.

La suscripción á El Eco Toledano en la capital sólo cuesta cincuenta céntimos al mes y fuera de Toledo SETENTA Y CINCO. Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.



ZAPATERÍA

Hay que convenirse, para calzarse con gusto y economía, la

Casa de Araque

Comercio, 30, Toledo

Sr. Secretario del Ayuntamiento de